



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2023-25-4-0003313

C. 114/2023

LCS/sm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 13 de junio de 2023.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 4) de la parte dispositiva de la Resolución N° 2458/2023 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, adoptada el 7/06/2023, estableciendo que las inscripciones se recibirán en el período comprendido entre el 20/06/2023 al 04/07/2023.

2) Disponer que las inscripciones recibidas hasta el nuevo período de inscripción se considerarán válidas.

3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y al Programa de Gestión Recursos Humanos (Sección Concursos – Llamados, para su publicación en el portal Uruguay Concursa) por tratarse de un Llamado abierto a la ciudadanía y a la Secretaria Docente de este Subsistema.

4) Pase a División de Comunicaciones y Cultura para su publicación a través del portal web institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos,

Por la Dirección General.


Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General